

Secretaría Electoral Nacional Distrito La Pampa

Juzgado Federal de Santa Rosa

**EXPTE. CNE 5505/2020 - “ARAYA, ALDO S/ PLANTEO SOBRE EL
PADRÓN ELECTORAL – DOMICILIOS IRREGULARES
(UNANUE) AC. 57/17”**

Nómina de ciudadanos y ciudadanas con **último domicilio registrado** en la localidad de Unanue cuya anulación se dispone cf. Resolución del 24/02/21 (ptos. 1º), reubicándolos en el domicilio inmediato anterior (cf. Ac. Ext. CNE N° 57/17, Anexo I, pto. 3.5.1):

- Sergio Javier ACOSTA (DNI. N° 38.038.253);
- Rosa del Carmen GONZÁLEZ (DNI. N° 27.796.662).-

Los/as ciudadanos/as mencionados/as precedentemente podrán reclamar su inclusión en el padrón electoral de dicha localidad siempre que acrediten de modo fehaciente ante la Justicia Nacional Electoral que residen en los domicilios cuestionados.-

SECRETARÍA ELECTORAL, 04 DE MARZO DE 2021.-

